1. **El drenaje sanitario está dividido en dos partes**: aguas negras (residuales) y aguas grises. 2. **Aguas negras**: Son las aguas residuales provenientes de baños y sanitarios, que contienen material fecal y otros desechos humanos. 3. **Aguas grises**: Son aguas residuales generadas por actividades domésticas como lavar ropa, platos y ducharse. No contienen material fecal. 4. **1985 Acuerdo Gubernativo 68-85**: Establece las normativas relacionadas con el manejo de aguas residuales y pluviales en Guatemala, definiendo criterios para la planificación y construcción de drenajes. 5. **Acuerdo Gubernativo 236-06**: Regula las disposiciones sanitarias para la construcción y diseño de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en Guatemala. 6. **Los drenajes pueden ser**: sanitarios, pluviales o combinados. 7. **Drenajes separados**: Son sistemas en los que las aguas residuales (aguas negras) y pluviales (agua de lluvia) se recogen y transportan por redes de tuberías independientes. 8. **Drenajes combinados**: Son aquellos en los que las aguas residuales y pluviales se recogen en la misma tubería y se transportan juntas. 9. **Drenaje o alcantarillado**: Es un sistema de tuberías y estructuras diseñado para recolectar y transportar aguas residuales y pluviales hacia una planta de tratamiento o descarga. 10. **Puntos de descarga**: Son lugares donde el agua residual o pluvial es liberada al medio ambiente, como ríos, lagos o plantas de tratamiento. 11. **Diámetro mínimo en drenaje sanitario para PVC, concreto y aguas sanitarias**: El

diámetro mínimo es de 150 mm (6 pulgadas), aunque puede variar según las normas locales.

12. **Factor de Manning**: Para tuberías de PVC, el factor n es aproximadamente 0.009; para tuberías de concreto, el factor n es aproximadamente 0.013.
13. **Una candela domiciliar se coloca siempre en**: la entrada de la vivienda, donde conecta con el sistema de alcantarillado público.
14. **Calles para la candela domiciliar**: Deben estar niveladas y diseñadas con pendientes adecuadas para permitir el flujo de agua hacia el alcantarillado.
15. **Corte de cajuela en función del nivel de las candelas**: Se realiza en función de la pendiente del terreno y la profundidad del sistema de drenaje, generalmente entre 1 y 2 metros de profundidad.
16. **Cuando la tubería principal llena la candela, se le llama**: desbordamiento o saturación de la candela.
17. **Función de la candela domiciliar**: Conectar el sistema de drenaje de la vivienda al alcantarillado público.
18. **Construcción de una candela domiciliar**: Consiste en un tubo de conexión de la vivienda al sistema público, fabricado de concreto o PVC.
19. **Grosor común de una candela de concreto**: Generalmente, entre 5 y 10 cm de espesor.
20. **Acometida domiciliar**: Es la conexión entre la red pública de alcantarillado y la vivienda.
21. **Pendiente mínima en diseño de drenaje**: Entre el 0.5% y el 2% dependiendo del tipo de tubería y la normativa local.

22. **Diámetro de tubería central en drenaje sanitario y pluvial**: Generalmente, de 150 mm a 600 mm dependiendo del flujo previsto. 23. **Tangit**: Es un adhesivo especializado para la unión de tuberías de PVC. 24. **Silleta**: Es una estructura de soporte en la que se coloca una tubería, especialmente en los pozos de visita. 25. **Distancia entre pozos de visita**: Normalmente se establece entre 100 y 150 metros, aunque puede variar. 26. **Partes de un pozo de visita**: Cámara, tapa, anillo de acceso y base. 27. **Colocación de pozo de visita**: En las intersecciones principales de las redes de tuberías o en cambios de dirección de la misma. 28. **Salidas efectivas de un pozo de visita**: Puede tener hasta tres o cuatro salidas dependiendo de su diseño. 29. **Colocación de salida efectiva en el pozo de visita**: Generalmente en la base o a nivel del fondo del pozo para permitir el flujo continuo de agua. 30. **Funciones del pozo de visita**: Inspección, limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado. 31. **Velocidad mínima en un drenaje**: Generalmente 0.6 m/s para evitar la sedimentación. 32. **Velocidad máxima en un drenaje**: Alrededor de 3 m/s para evitar la erosión de las tuberías. 33. **Profundidad mínima del coronamiento de la tubería respecto a la superficie del terreno**: Aproximadamente 1 metro, dependiendo de las condiciones del suelo y el tráfico.

- 34. **Altura de coronamiento de la tubería principal**: Varía, pero generalmente entre 1.5 y 3 metros dependiendo de la profundidad del sistema.
- 35. **Periodo de diseño de drenaje**: Suele ser de 25 a 50 años.
- 36. **Periodo de vida útil en el diseño de drenaje**: Entre 50 y 100 años, dependiendo de los materiales utilizados.

Las demás respuestas requieren más detalle y normas específicas locales.

- 37. **Pasos para diseñar un drenaje**:
 - 1. Recolección de datos (topografía, clima, tipo de suelo, etc.).
 - 2. Determinación de caudales de diseño.
 - 3. Dimensionamiento de tuberías y estructuras.
 - 4. Cálculo de pendientes y velocidades de flujo.
 - 5. Diseño de pozos de visita y puntos de descarga.
 - 6. Verificación hidráulica y estructural del sistema.
 - 7. Elaboración de planos y especificaciones.
- 38. **Asoluar**: Es el proceso de acumulación de sedimentos en el fondo de un canal o tubería, lo que puede disminuir la capacidad de flujo.
- 39. **Cota invertida**: Es la profundidad a la que se encuentra el fondo interno de una tubería o estructura de drenaje en un punto determinado.
- 40. **Cuando aumentamos el diámetro de la tubería**: Disminuye la velocidad del agua si el caudal es constante, pero permite mayor capacidad de flujo.
- 41. **Cuando aumentamos la pendiente**: Aumenta la velocidad del flujo, pero puede causar erosión en la tubería o sedimentación si es muy alta.

42. **Cuando las velocidades son muy pequeñas**: Se produce sedimentación de sólidos en las tuberías, lo que puede obstruir el drenaje. 43. **Primer intento de pendiente**: Aproximadamente del 1%, aunque depende de las condiciones del terreno y la normativa. 44. **Mínima altura de un pozo de visita**: Aproximadamente 1.2 metros. 45. **Máxima altura de un pozo de visita**: Generalmente 6 metros, aunque puede variar según las normativas locales. 46. **Máxima altura de un pozo de visita de ladrillo de tayuyo**: No debe superar los 3 metros para garantizar la estabilidad estructural. 47. **Altura de un pozo de concreto armado**: Puede superar los 6 metros dependiendo del diseño y la profundidad requerida. 48. **Profundidad máxima para diseñar un pozo de visita**: Generalmente hasta 10 metros, aunque en condiciones especiales puede ser mayor. 49. **Disipador de energía**: Es una estructura que se usa para reducir la velocidad del agua y prevenir la erosión en áreas donde hay pendientes pronunciadas. 50. **Ubicación de un disipador con pendiente**: Se coloca en tramos donde la velocidad del agua es alta debido a la inclinación del terreno. 51. **Los disipadores se sobreponen uno encima del otro**: No, los disipadores se colocan en serie, separados para que el agua pierda energía en cada uno. 52. **Sí/No**: No se sobreponen los disipadores uno encima del otro.

- 53. **Distancia mínima entre planchas de disipadores**: Varía, pero suele ser de 2 a 4 metros.
- 54. **Utilidad del caudal sanitario máximo**: Para dimensionar adecuadamente las tuberías y evitar desbordamientos en horas pico de uso.
- 55. **Caudales integrados en el caudal sanitario medio**: Son los caudales domésticos, comerciales, industriales y de infiltración.
- 56. **Porcentaje del caudal industrial y comercial**: Generalmente se trabaja con un 10% a 15% del caudal sanitario total.
- 57. **Rango de infiltración y clase de tubería**: El rango de infiltración está entre 0.1 a 0.3 litros/segundo por hectárea, y se utiliza tubería de PVC o concreto.
- 58. **Contribución mínima del Caudal Medio Diario**: Se estima a partir de la demanda de agua por persona, con valores cercanos a los 200 a 300 litros por persona/día.
- 59. **Densidad de población para diseño de drenaje**: Depende del área, pero en zonas urbanas suele ser de 150 a 300 habitantes por hectárea.
- 60. **Factor de flujo**: Es un coeficiente que relaciona el caudal máximo con el caudal promedio, con un valor entre 1.5 y 2.5 según la normativa.
- 61. **Factor de retorno según la norma**: En áreas residenciales, el factor de retorno suele ser de 1.5 a 2; en áreas sin viviendas, el factor puede ser 1.
- 62. **Función de la tubería de inicio**: Conectar las viviendas o edificaciones al sistema de drenaje público.
- 63. **Profundidad de pozo de inicio y seguimiento**: Generalmente 1.5 a 3 metros para pozos de inicio, y mayores para los de seguimiento.

- 64. **Colocación de dos tuberías a la misma altura**: Se hace para manejar grandes volúmenes de agua o dividir flujos pluviales y sanitarios.
- 65. **Cuando un pozo está a más de 3 metros de profundidad**: Se debe reforzar estructuralmente el pozo y garantizar acceso seguro mediante escalones o barandillas.
- 66. **Encaminar agua cuando no hay candela domiciliar en drenaje pluvial**: Se usan rejillas pluviales o zanjas perimetrales.
- 67. **Caudal de drenaje pluvial con candela domiciliar**: Proviene de las precipitaciones captadas por techos y canaletas conectadas a la red pluvial.
- 68. **Caudal de drenaje pluvial sin candela domiciliar**: Proviene de aguas superficiales, como las que escurren por calles y aceras.
- 69. **Escherichia coli y Enterobacter aerogenes**: Son bacterias patógenas que se encuentran en aguas residuales; la primera es un indicador de contaminación fecal, mientras que la segunda es común en el intestino humano y animal.